INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS DEL INSTITUTO EDUCATIVO PAULO FREIRE CIA. LTDA. INEPAFRE.

Gualaceo, 18 de octubre del 2010

Yo, Santiago Sarmiento, Comisario de Cuentas del Instituto Educativo Paulo Freire Cía. Ltda. INEPAFRE, informo que hay cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de las personas encargadas de la Administración de la Compañía durante el año 2009.

Todas las cuentas del Balance y los Estados Financieros han sido debidamente justificadas y tienen correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, las mismas que han sido elaboradas de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Una vez revisado las cuentas del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, informo que la Empresa arroja una Pérdida de $ 11.809,00 para el año 2009, en vista de que ha habido una disminución de los ingresos.

Como Comisario de Cuentas mi obligación ha sido fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía, velando para que ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Es todo cuanto puedo informar y certificar en honor a la verdad, para constancia de lo expuesto firmo a continuación.

Atentamente,

.....

Sr. Santiago Sarmiento

COMISARIO DE CUENTAS